Nº / **2026526008765640** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-CGDGM-GGVALS4-29.57

Santiago de Cali – Valle del Cauca, 20 de marzo del 2026

Señor Coronel
STYK AMARAL REYES MONSALVE
Comandante del Comando GAULA Militares
Carrera 47 N° 94-68 Barrio la Castellana
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 002 del Contrato No. 021 de 2026 Mensual __X__ ó Final ____

Respetuosamente me dirijo al Señor Coronel Comando GAULA Militares con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato No. 021 de 2026 correspondiente al mes de marzo de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. **Datos del supervisor**

Nombre del Supervisor	TC. MAURICIO ANDRES MEDINA VERGARA
Dependencia	CASA GAULA VALLE DEL CAUCA
Cargo	CDTE GRUPO GGVAL

2. **Datos del contrato**

Número y fecha de suscripción del Contrato	CTO-021-COGAM-2026 del 28 de febrero de 2026
Contratista	CARLOS ALBERTO DUQUE MONTAÑO
Cedula de Ciudadanía o Nit.	16.743.650 de Cali
Objeto	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO GAULA VALLE
Valor del Contrato	SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($62.370.000),
Plazo de ejecución	01 de Marzo 2026 al 31 de diciembre 2026.

Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Entregar a la Entidad Estatal, los inmuebles colindantes dados en arrendamiento, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos con todos los accesorios en perfectas condiciones, junto con sus servicios públicos, los cuales deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto; previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y recibido por el supervisor del Contrato.	X		El inmueble es entregado en buen estado al GAULA Militar VALLE DEL CAUCA.
2	Mantener en el inmueble los bienes y usos conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el Contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal.	X		El inmueble está siendo utilizado para los fines de la oficina GAULA Militar VALLE DEL CAUCA.
3	Librar a la Entidad de toda perturbación en el uso y goce del inmueble	X		El contrato se ha desarrollado dentro de la normalidad.
4	Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon de arrendamiento.	X		Se recibió la cuenta de cobro n° 02-2026 correspondiente al mes de Marzo 2026.
5	Cargar en el SECOP II las facturas o documentos equivalentes	X		El arrendatario cargo debidamente, la cuenta de cobro en el Secop ii correspondiente al mes de febrero.
6	Efectuar el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro pago que pueda recaer sobre el inmueble	X		El inmueble de se encuentra a paz y salvo con el pago de impuestos.
7	Realizar las reparaciones necesarias que requiere el inmueble asignado; lo anterior significa que, durante el tiempo que dure el arrendamiento, el arrendador debe hacer todas las obras, actividades y reparaciones necesarias que le permitan al arrendatario el uso satisfactorio del bien y asegure su conservación	X		El propietario se compromete a realizar los arreglos que las instalaciones necesiten para el correcto funcionamiento de la misma, cuando sea necesario.
8	Permitir que el ARRENDATARIO instale los avisos necesarios para la identificación de las instalaciones que funcionarán en el inmueble, así como de las campañas, promociones o actos que el ARRENDATARIO	X		El arrendados permitió la instalación de los avisos necesarios para cumplir con la misión de los objetivos.

	considere necesarias para cumplir con su misión y objetivos..			
9	Recibir el canon de arrendamiento, dentro del periodo y condiciones determinadas en el contrato.	X		se efectua el pago correspondiente al mes de Marzo.
10	Recibir el inmueble al término de la duración del presente contrato	X		Se recibirá el 31 de diciembre 2026
11	Recibir el canon de arrendamiento, dentro del periodo y condiciones determinadas en el contrato.	X		Se realizará al pago de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato de arrendamiento No. 021 de 2026.
12	El ARRENDADOR deberá informar al ARRENDATARIO si su naturaleza tributaria cambia durante la ejecución del contrato, entendiendo que los impuestos que se generen por virtud de la ley serán asumidos en su totalidad por el ARRENDADOR..	X		No ha cambiado la naturaleza tributaria
13	El ARRENDADOR se compromete a realizar la respectiva verificación y cargue de facturas electrónicas en el sistema de facturación electrónica SIIF NACIÓN mediante el respectivo envió de los documentos al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, de acuerdo al procedimiento establecido por la entidad y el Ministerio de Hacienda. NOTA: si por algún motivo se llegará a cambiar el procedimiento por parte del Gobierno Nacional, el contratista se compromete a realizar los ajustes necesarios para implementar el nuevo procedimiento.	X		N/A
14	El ARRENDADOR, obligado a facturar electrónicamente deberá emitir sus facturas con una fecha de vencimiento hasta el último día calendario del mes en curso, correspondiente al mes de pago de canon de arrendamiento	X		N/A
15	El ARRENDADOR deberá entregar la documentación para realizar el trámite de pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes en curso, dentro de los primeros 5 días calendario del mes en curso	X		El contratista está cumpliendo con la entrega de la documentación requerida.
16	Entregar el bien inmueble libre de apremios judiciales o requerimientos de terceros que provoquen la alteración en la tenencia y goce del bien.	X		El inmueble se entrega libre de apremios judiciales y requerimientos por terceros.
17	mantener los precios estipulados en su oferta durante la ejecución del contrato	x		El presente contrato cuenta con un canon de arrendamiento fijo mensual pactado entre las partes.

18	El ARRENDADOR es conocedor que debe asumir las obligaciones fiscales que genere el contrato de arriendo, tales como IVA, Retención en la fuente, rete-ica y demás obligaciones que impongan las autoridades competentes y la ley; se obliga a comunicar si presenta un cambio en su calificación tributaria que implique el pago de IVA sobre arriendos o no aplique según el caso.	x		El inmueble se encuentra libre en el pago de impuestos y servicios.
19	Las demás obligaciones que por Ley corresponden	x		El inmueble se encuentra libre en todos los aspectos.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9500364204 con fecha 02 de marzo de 2026, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato:	$ 62.370.000,00
Valor Adición	
Valor Total del Contrato es de:	$ 62.370.000,00

Que se tramitaron las siguientes cuentas de cobro con cargo al contrato supervisado:

No cuenta de cobro	Fecha	Valor cuenta de cobro
01-2026	02 FEBRERO 2026	$ 5.670.000,00
02-2026	02 MARZO 2026	$ 5.670.000,00
Valor Facturado		$ 11.340.000,00
Saldo por Facturar		$51.340.000,00
Valor de Reintegro		$ -
Valor Total del Contrato		$ 62.370.000,00

Observaciones relevantes del supervisor:

_____

_____

_____

6. **Documentos anexos:**

Anexo	Descripción del anexo	No. de paginas
Cuenta de cobro	Cuenta de Cobro No. 02	01 folio
Certificado de aportes parafiscales	Oficio fecha 02-03-2026	01 folio

Planilla de pagos al sistema de seguridad social	Soporte de pago planilla No. N° 9500364204	01 folio

Atentamente,

Teniente Coronel. MAURICIO ANDRÉS MEDINA VERGARA
Supervisor Contrato No. 021 de 2026
Correo electrónico: Mauricio.medina@ejercito.mil.co
No. de contacto: 3003503178

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME